

TASA FIJA						
Producto	Plazo	CFT	TNA	TEA	TEM	Comisión Cancelación Anticipada (*)
Prendario Línea 0 KM hasta 5 años	36 meses	122,46	72,00%	101,21%	6%	8% + IVA
Prendario Usados hasta 10 años	36 meses	151,51	84,00%	125,22%	7%	8% + IVA
Prendario Usados entre 11 y 16 años antigüedad	30 meses	183,69	96,00%	151,81%	8%	8% + IVA
Prendario Usados entre 17 y 20 años antigüedad	30 meses	240,33	108,00%	182,26%	9%	8% + IVA

(\*) Las cancelaciones parciales y totales podrán efectuarse en cualquier momento del plazo del préstamo. La comisión por cancelación anticipada será del 8% + IVA sobre el monto a cancelar. La comisión por cancelación anticipada total será aplicada cuando al momento de la cancelación, no hayan transcurrido al menos la cuarta parte del plazo original del préstamo o 180 días desde su otorgamiento, de ambos el mayor.

De acuerdo a la Comunicación A 5928 del Banco Central de la República Argentina, el banco debe autoasegurarse o contratar un seguro sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total permanente respecto de aquellos préstamos o financiaciones otorgados a partir del día 01/09/2016. La cobertura contratada o el autoseguro extingue totalmente el monto adeudado en caso de fallecimiento o invalidez total permanente del deudor, y en caso de cotitularidad, extingue la parte proporcional que corresponda al deudor afectado. El banco no percibe del titular del préstamo o financiación ningún tipo de comisión y/o cargo vinculado con el seguro de vida sobre saldo deudor.